

RESOLUCION
N° 2408/97

EXYTE. N° 13=19.302/97
ADMINISTRACION GENERAL
CA 727

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.

Vista la solicitud de asignación de viáticos por el término de un (1) día y pasaje vía terrestre, ida, Mar del Plata/Buenos Aires-, formulada a fs. 2 por el señor Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, de Mar del Plata, Doctor Mario Arturo Robio, a favor del Escribiente de dicho Tribunal, Sr. Rolando Pérez; y el gasto de combustible y peaje para el regreso a la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, con el vehículo asignado por resolución N° 1877/97 -conf. fs. 17-; teniendo en cuenta la Resolución n° 1.361/95 y de conformidad con las facultades otorgadas por la Resolución n° 2.333/96, .

SE RESUELVE:

Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar lo solicitado.

Regístrese, hágase saber y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ABOGADO EN JEFE
COMISIÓN DE INVESTIGACIONES